



MEMORIA DESCRIPTIVA

para solicitar Patente de Introducción en España

por

"Lámparas para cinematografía y fotografía"

a nombre de

Agustín Guillem de la Roca

residente en

M A D R I D

Para los modernos trabajos de cinematografía y fotografía se necesita, cuando se trabaja de noche o en interiores, una iluminación muy potente, para lo que son precisas lámparas de gran potencia luminica, las que, hasta la fecha, se fabrican todas en el extranjero.

Como en realidad se trata de una fabricación corriente, poco complicada y que puede ser objeto de la implantación de una nueva industria en el territorio nacional, es por lo que presento la fabricación de estas lámparas para que sean objeto de esta Patente de Introducción.



Como se sabe, estas lámparas se componen, en general, de un tripode sobre el que se coloca un reflector con sus lámparas de arcos y demás accesorios, habiendo modelos de distintos tamaños, según la potencia luminica que se desée obtener y según la aplicación a que se destine.

Para demostrar los aparatos que han de ser objeto de esta Patente de Introducción se representan en los adjuntos dibujos en los que:

La figura 1 es una vista de costado del aparato productor de la luz, en posición de descanso.

La figura 2 es una vista análoga en la que se ven los carbones en posición de producir el arco.

La figura 3 es una vista en corte del aparato completo del modelo pequeño.

La figura 4 ilustra una vista del aparato gigante, en corte longitudinal.

La figura 5 representa una vista de frente de la resistencia ilustrada en la figura 3.

La figura 6 representa un corte longitudinal de un aparato gigante y la

La figura 7 es una vista en perspectiva del mecanismo de un aparato dotado de espejo y llamado arco de espejo.

Como se ve en la figura 3 el aparato está compuesto de un tripode 15, sobre el que va un fuste regulable 10 y sobre este se coloca el aparato 14, compuesto del reflector, del aparato porta-carbones y de la resistencia. Dicho reflector 14 tiene la forma conveniente y a él va adosada una cajita 11 en la que se coloca el aparato porta-carbones y adosada a dicha cajita 11 va una caja enrejada 12 dentro de la cual se coloca la resistencia 13.



El aparato porta-carbones está compuesto por una rodaja de ebonita 1, u otra materia aislante, y fijo a esta va un soporte 2 de un solenoide 3, una de cuyas extremidades se conecta al porta-carbones 7. Dicho porta-carbones 7 lleva el carbon 8 y este está sujeto por un muelle 9. El porta-carbones inferior 8 es basculante llevando en una extremidad una lámina de hierro 4 a la que se conecta uno de los conductores. Un muelle espiral 5, sujeto a un pie 6 por una extremidad y por la otra a la lámina de hierro 4 hace que esta sea solicitada por el muelle de modo que, cuando no pasa corriente por el solenoide 3, los dos carbonés 8 unen sus extremidades y, por lo tanto, no puede saltar chispa formando arco.

Cuando empieza a circular la corriente por el solenoide 3 la lámina de hierro es atraída por este y, en este caso, siendo más fuerte dicha atracción que la acción del muelle 5, dicha lámina quedará adherida al solenoide y por efecto de la acción de bascula los carbonés 8 se separarán y, por tanto, en su extremidad se producirá el arco. Tan pronto cese la corriente la lámina 4 atraída por el muelle 5 hará que se vuelvan a juntar los carbonés y por lo tanto cese de producirse el arco.

El aparato gigante, representado en la figura 6 este está construido de una forma análoga puesto que dentro de la caja 24, colocada sobre el tripode 25, se coloca el aparato porta-carbones compuesto por los carbonés propiamente dichos 15 y 16 que van sujetos sobre el porta-carbones 22 y se regulan por medio de los vástagos 20 y 21 que actúan los piones de ángulo 18 y 19 y por medio del tornillo 17 se regula el carbón 16 de modo que surja el arco.

23 es un espejo colocado en el fondo del aparato para reflejar la luz producida.

En la figura 7 se representa el mecanismo del aparato conocido por arco de espejo, compuesto por el espejo propiamente dicho 28 que se regula por el vástago 29 y otro vástago 30 regula



para la obtención del arco compuesto por una rodaja de materia aislante en la cual va fijo un soporte que sostiene un solenoide; dos porta-carbones con sus muelles que sostienen los dos carbones, pudiendo bascular el porta-carbones inferior y llevando este una prolongación de hierro dulce para que pueda ser atraída por el solenoide; un muelle espiral fijo, por una extremidad a la prolongación antes dicha y por la otra a un soporte fijo de modo que cuando pase la corriente por el solenoide sea atraída la prolongación de hierro dulce, lo que produce la separación de las puntas de los carbones por efecto del movimiento basculante, produciéndose entonces el arco.

2º.- Una variante del aparato reivindicado en el punto anterior, pero de mayor tamaño que lleva en su fondo un espejo que sirve de reflector, pudiéndose regular los carbones por medio de vástagos con tornillos adecuados.

3º.- Una variante del mecanismo reivindicado en los puntos anteriores compuesto de un espejo, dos porta-carbones, vástagos de regulación de los mismos y base de sustentación.

4º.- "Lámparas para cinematografía y fotografía", todo tal y conforme se describe en la presente memoria y a título de ejemplo se representa en los adjuntos dibujos.

Madrid 6 de Mayo de 1887.

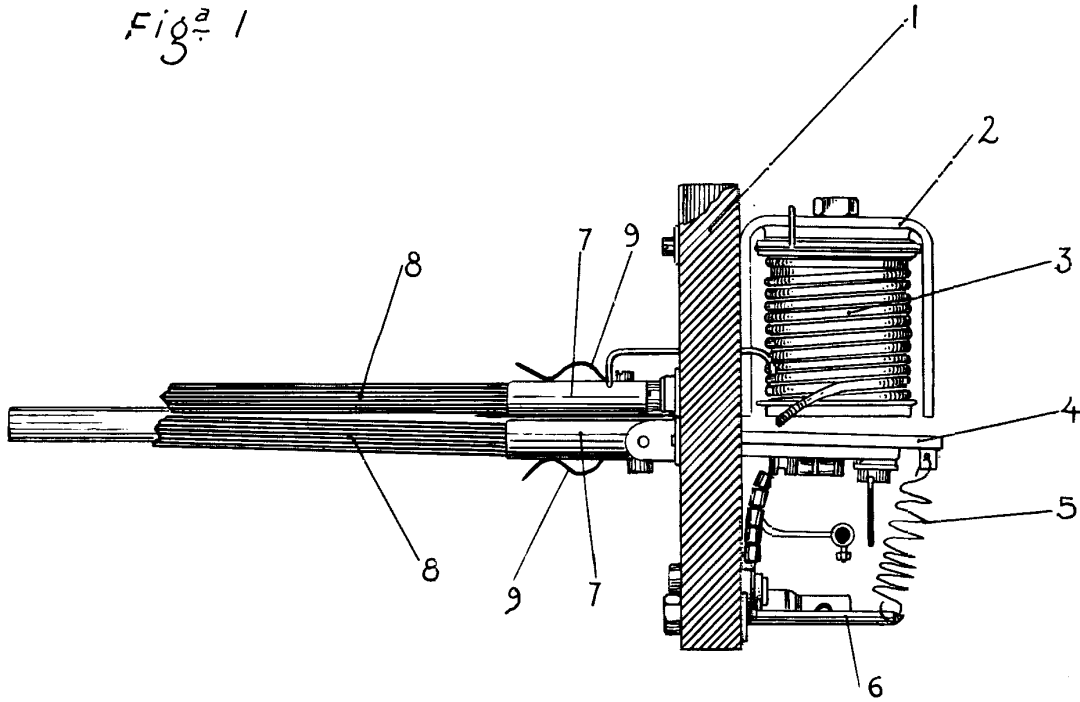
P. A.



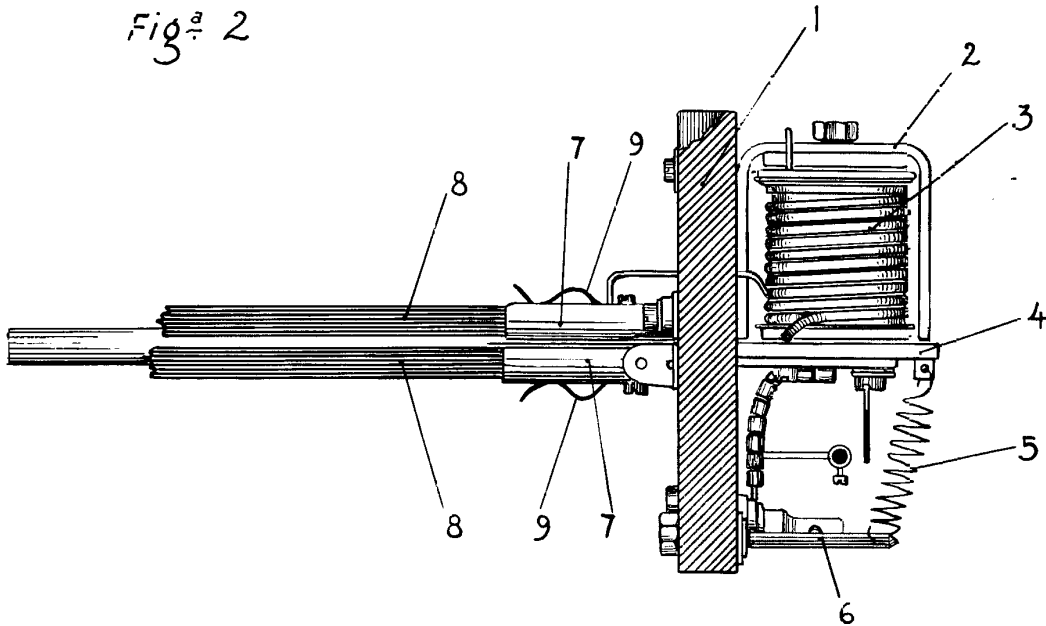
ESCALA VARIABLE



Fig^a 1



Fig^a 2



5th MAY 1907



ESCALA VARIABLE



Fig 3

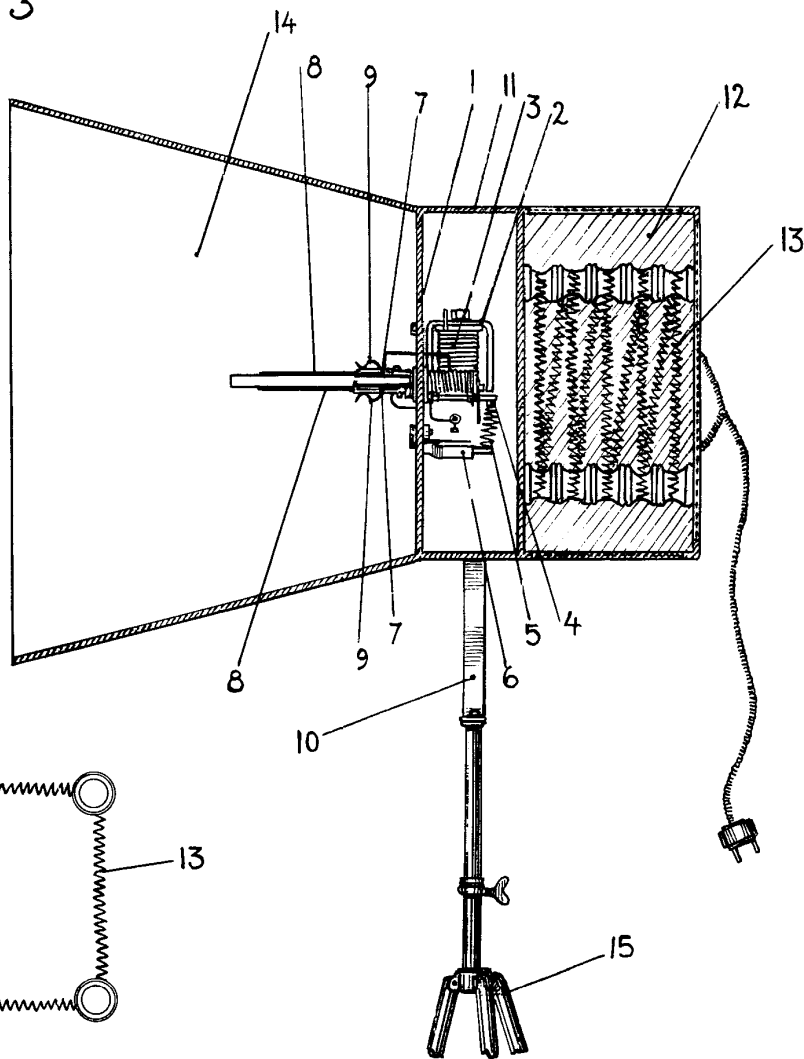


Fig 5

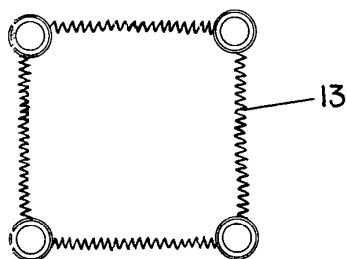
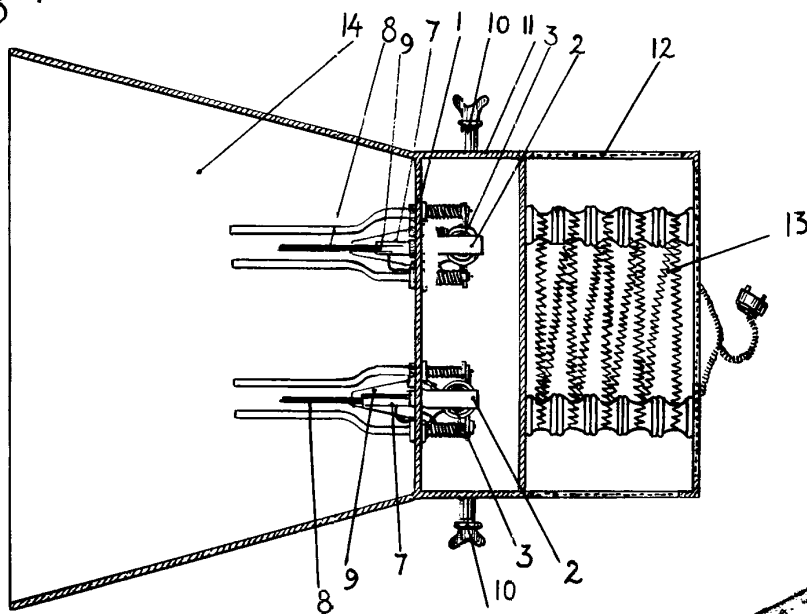


Fig 4



6* MAY 1957

Fig 6

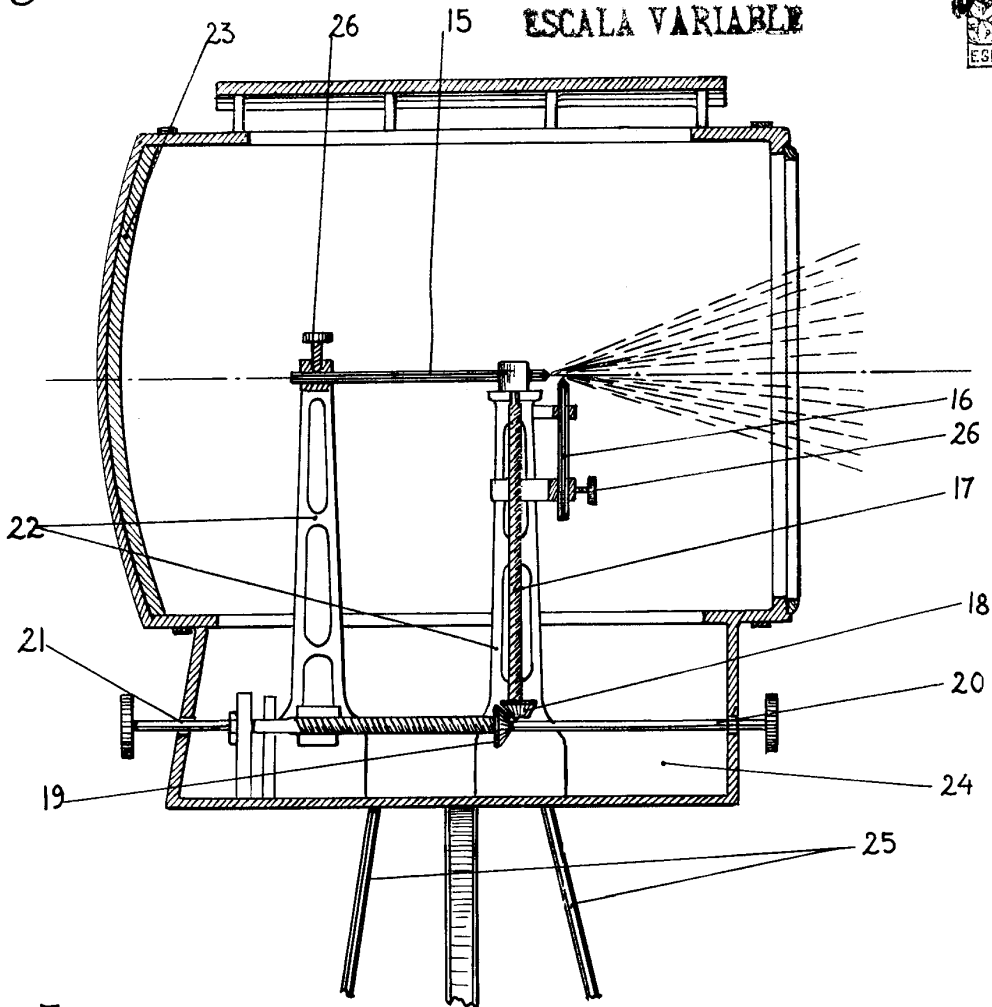
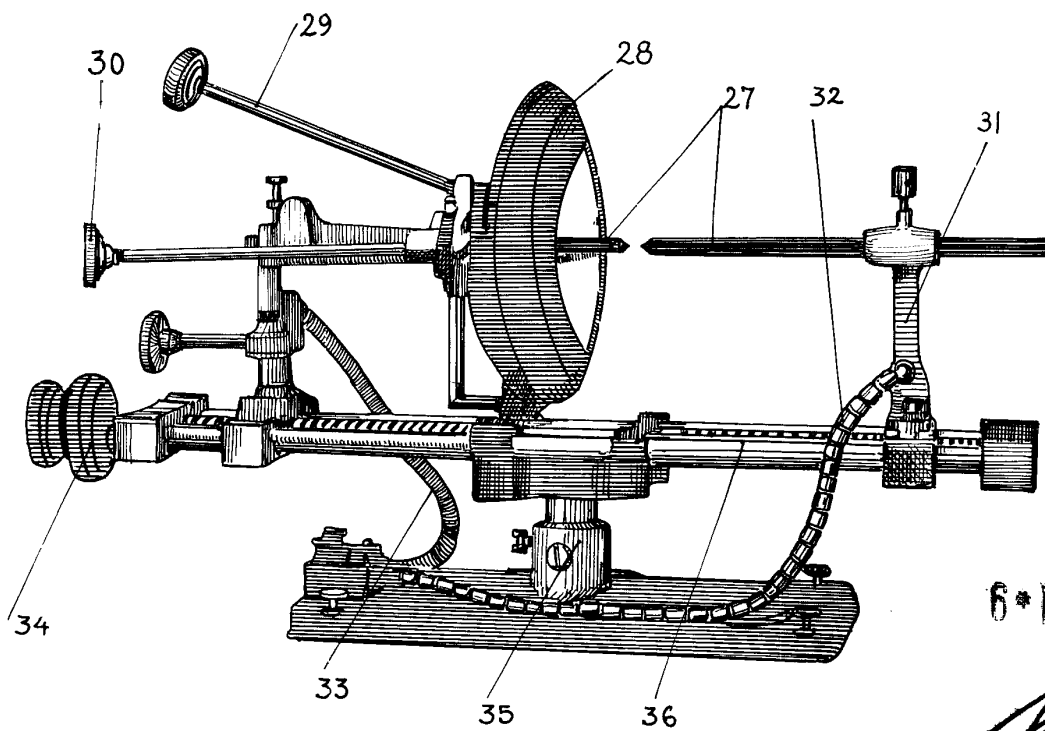


Fig 7



6 * MAY 10 1907